

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **080**

Fecha: 08 DE JUNIO DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2013 00765	Ejecutivo	JOSE WILLIAM SANCHEZ PLAZAS	NELSON PASTRANA VILLAMIL	Auto de Trámite NO SE ACCEDE a la solicitud de levantamiento de medidas por cuanto resulta pendiente de pago la suma de \$1.700.000,00 por concepto de Costas de primera instancia.	04/06/2021	247	1
41001 31 05001 2015 00055	Ordinario	ALEJANDRINA OSORIO PALENCIA	COLPENSIONES	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas y DISPONE el archivo del proceso por trámite cumplido.	04/06/2021	102	1
41001 31 05001 2016 00581	Ordinario	FABIO QUINTERO FAJARDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Pone en conocimiento de la parte demandante lo informado por PORVENIR S.A. respecto de la consignación de \$747.391,00 por concepto de Costas, para lo que considere pertinente.	04/06/2021	279	2
41001 31 05001 2019 00465	Ordinario	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ NARVAEZ	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA.	Auto de Trámite ADMITE Incidente de Nulidad propuesto por la LLAMADA EN GARANTIA =LIBERTY SEGUROS S.A.= en contra de la parte demandante. Corre traslado por 3 días -At. 134 C.G.P.	04/06/2021	895	3
41001 31 05001 2019 00564	Ordinario	LUZ MARINA TRUJILLO GONZALEZ	CESAR AUGUSTO GUZMAN PASCUAS Y OTROS	Auto de Trámite ADMITE Reforma a la demanda, corre traslado por 5 días a la parte demandada. ORDENA que la parte atora publoique el EDICTO EMPLAZATORIO correspondiente a los Herederos Indeterminados conforme a lo dispuesto en Auto admisorio de la	04/06/2021	268	1
41001 31 05001 2020 00033	Ordinario	CRISTIAN SMITH SALGADO ESCOBAR	ADM SECURITY LTDA	Auto de Trámite AUTORIZA a la parte demandante para que realice la diligencia de notificación a la parte demandada conforme a los Arts. 6 y 8 del Decreto 806 /20.	04/06/2021	32	1
41001 31 05001 2020 00225	Ordinario	NELSON JULIAN MARQUEZ CORONADO	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la demandada =LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA.= conforme a los Arts. 6 y 8 del Decreto 806 /20, a partir de Mayo 12/21.- ADVIERTE que la demandada no contestó la demanda, pese a encontrarse	04/06/2021	35	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2021 00107	Ordinario	ALFONSO ANDRADE ZAMORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la demandada =COLPENSIONES= conforme a los Arts. 6 y 8 de Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente contestada la demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a la demanda.-	04/06/2021	58	1
41001 31 05001 2021 00146	Ordinario	CARLOS HELI RINCON ACEVEDO	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA COOMOTOR	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada =COOMOTOR LTDA.= conforme a los Arts. 6 y 8 del Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente contestada la demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a	04/06/2021	77	1
41001 31 05001 2021 00165	Ordinario	HERNAN RAMIREZ MINU	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite AUTORIZA retiro de la demanda, haciendo entrega de la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose.- Dispone el archivo del resto de la actuación.	04/06/2021	30	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 08 DE JUNIO DE 2.021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO